

INTERVENCIÓN DEL SUBSECRETARIO DEL MINISTERIO DEL INTERIOR EN LA INAUGURACIÓN DE LA JORNADA TÉCNICA SOBRE LA MUJER EN LA REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES.

Deseo, en primer lugar, dar la bienvenida a todos ustedes a esta **Escuela Nacional de Protección Civil.**

Además del programa de cursos que regularmente viene desarrollando, la Escuela tiene entre sus objetivos servir de punto de encuentro a todos los interesados en temas relacionados con la prevención e intervención frente a desastres.

Estoy seguro que durante este día van a encontrar en esta Escuela las facilidades necesarias para participar, a completa satisfacción, en la Jornada Técnica que ahora inauguramos.

Mi **agradecimiento** a todos los organismos y entidades, públicas y privadas, que, atendiendo a nuestra invitación, han designado a sus representantes en los dos paneles de expertos que van a desarrollarse: la Dirección General de Emergencias y Protección Civil del Ayuntamiento de Madrid, las Direcciones Generales de Protección Ciudadana y de Ordenación e Inspección Sanitaria de la Comunidad de Madrid, el Instituto Geológico y Minero, la Unidad Militar de Emergencias, la Cruz Roja Española, las Universidades Pablo de Olavide de Sevilla y Rey Juan Carlos de Madrid, la Escuela de Salvamento y Detección con perros de Getafe y, de este Ministerio del Interior, las Direcciones Generales de Tráfico, de la Policía y de la Guardia Civil.

Mi **agradecimiento**, sobre todo, a las ponentes (pues aunque no estaba programado “a priori”, todas son mujeres) que han respondido de forma absolutamente positiva a nuestras sugerencias sobre su participación, a pesar del escaso tiempo de antelación disponible y la indudable novedad del tema.

La **Jornada Técnica** que hoy celebramos sobre la “Mujer en la Reducción del Riesgo de Desastres”, se enmarca dentro de una iniciativa de Naciones Unidas y de su Estrategia Internacional para la Reducción de Desastres.

El 21 de diciembre de 2009 la Asamblea General de Naciones Unidas decidió designar el 13 de octubre de cada año **Día Internacional para la Reducción de Desastres**. Este año, el lema elegido para este día es “Mujeres y niñas la Fuerza (invisible de la Resiliencia”.

Como ustedes conocen, la Comisión Nacional de Protección Civil es también, con la incorporación de un representante del Ministerio de Asuntos Exteriores y Cooperación, el Comité Español de la Estrategia Internacional para la Reducción de Desastres. Además existe una Comisión Técnica del citado Comité, integrada por representantes de los organismos técnicos de la Administración General del Estado que desempeñan funciones en el ámbito de la Prevención. Esta Comisión Técnica ha colaborado con la Dirección General de Protección Civil y Emergencias en la organización de esta Jornada.

Nos pareció que en esta ocasión el calendario español no era muy propicio para la celebración de una actividad como ésta el día 13 de octubre, por lo que hemos preferido desplazarla al día de hoy. De cualquier modo, se remitirán notas de prensa a los medios, acerca de los resultados de esta Jornada, al objeto de que puedan ser publicadas en el Día Internacional.

Tal y como se declara en la convocatoria oficial de este día, su objetivo es aumentar la concienciación sobre como las personas están tomando medidas encaminadas a reducir el riesgo frente a los desastres y en particular destacar el papel de las mujeres en la prevención de riesgos y en el incremento de la capacidad social para hacerles frente.

La participación ciudadana es un factor esencial para la prevención de desastres y en la reducción de sus consecuencias. La reducción de los riesgos de desastres no puede concebirse en la actualidad como resultado únicamente de la actuación de los poderes públicos, sin una decidida implicación de los ciudadanos. Este es un tema que estamos teniendo muy en cuenta en la

redacción del nuevo proyecto de Ley de Protección Civil que en estos momentos se prepara.

Esa participación ciudadana puede analizarse desde diversos enfoques, uno de ellos es la **perspectiva de género** y esta es la reflexión que nos recomienda hacer la Secretaría General de la Estrategia Internacional para la Reducción de Desastres, en la conmemoración del Día Internacional.

Para ello, **el Programa de la Jornada** se ha estructurado a base de una ponencia general y dos paneles de expertos, titulados: “La mujer en las organizaciones de actuación en emergencias” y “La mujer en la respuesta ciudadana para la prevención ante emergencias”.

Se pretende que la Jornada se desarrolle con la máxima participación posible y que de lugar a un intercambio de puntos de vista que enriquezca las conclusiones finales, que serán presentadas al final de la Jornada.

En todo caso, no es esta la única actividad programada alrededor del Día Internacional. La Dirección General de Protección civil y Emergencias está preparando, en fase muy avanzada, la celebración de una **Conferencia Virtual Iberoamericana** sobre la “Mujer en la Reducción de desastres”. Se cuenta para ello con la participación de la Asociación Iberoamericana de Organismos Gubernamentales de Defensa y Protección Civil que agrupa a todos los organismos dedicados a la prestación de este servicio público en el ámbito iberoamericano. Nuestro propósito es que esta Conferencia, vía Internet, de comienzo a primeros de noviembre y se prolongue hasta finales de diciembre.

Como saben, **España** es un país que se ve afectado periódicamente por fenómenos desencadenantes de **riesgos** para la población y los bienes. Refiriéndome a las situaciones recientes, durante la campaña de incendios forestales de éste año y aún estando el número de incendios (15.020) por debajo de la media del último decenio (13.512), la superficie forestal quemada (189.321 Ha) ha sido muy superior a la media (102.200 Ha) y el número de grandes incendios ha sido también muy elevado (37). Los incendios han producido 10 víctimas mortales y 76 heridos. Aún más recientemente, las fuertes tormentas que han afectado a Granada, Almería y Murcia, a finales de septiembre, han dejado un saldo de

11 muertos y dos desaparecido, además de cuantiosísimas pérdidas económicas. El terremoto que afectó al municipio de Lorca hace apenas año y medio, dejó 9 muertos, más de trescientos heridos y unos daños muy elevados en edificaciones, en infraestructuras y en el patrimonio cultural de la localidad.

La prevención de desastres y la reducción de sus consecuencias es una de las prioridades del gobierno y, como señalé anteriormente, se tiene el propósito de poner en vigor una nueva Ley de Protección Civil, en la presente legislatura, que sustituya a la actual, vigente desde 1985, y que de un papel relevante a la prevención de riesgos y a la preparación para afrontar posibles emergencias

Espero que esta Jornada ayude a reflexionar sobre una faceta de la prevención de desastres a la que, hasta ahora, no se le ha prestado probablemente la atención necesaria, como es la perspectiva de género.

Creo también que el debate acerca de la conveniencia de hacer un esfuerzo por la implantación en nuestro país del denominado Plan Familiar de Autoprotección, ya habitual en otros países de nuestro entorno, puede ser muy útil, dado el papel que el citado Plan puede desempeñar como instrumento de participación ciudadana en la prevención de riesgos y atención de emergencia.

Muchas gracias a todos.